

## V. Las redes sociales como campo de batalla, el *cyberbullying* en estudiantes del Nivel Medio Superior

Luis Antonio Lucio López<sup>1</sup>

Fernando Javier Gómez Triana<sup>2</sup>

**Sumario:** Resumen; A. La convivencia en el ciber espacio; B. Las redes sociales como campo de batalla; C. Investigar para conocer los maltratos y sus frecuencias; D. Conclusiones; E. Bibliografía.

### Resumen

Depresión, fobia escolar y baja en las calificaciones son algunas de las consecuencias que sufren los alumnos que son maltratados en el ciberespacio, quienes ocasionalmente piensan en el suicidio para escapar del acoso cibernético. Ante la falta de confianza en sus padres buscan el apoyo de sus iguales y enfrentan en soledad la victimización, tratando de ignorar las agresiones y dejando al tiempo que cure sus heridas.

Presentamos resultados de una investigación descriptiva exploratoria realizada en 35 centros educativos del Nivel Medio Superior localizados en el Estado de Nuevo León, donde entrevistamos a 1,770 estudiantes de preparatoria para conocer la incidencia de maltratos en las redes sociales *WhatsApp* y *Facebook*.

Encontramos que uno de cada dos estudiantes ha sido maltratado por lo menos en una ocasión durante su convivencia virtual en las redes sociales. Los insultos, las palabras ofensivas, los memes con fines de ridiculización, los mensajes de voz con violencia verbal y la toma y distribución de fotografías y videos furtivos, son los maltratos más comunes en el ciberespacio.

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid y Profesor investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Psicología.

En el nuevo entorno de las aplicaciones de mensajería instantánea, surge un nuevo maltrato: el de la indiferencia. Un 49.1% de los alumnos de la muestra señala que los “Han dejado en visto con el fin de molestarle” y un 55.8% indica que ha sido ignorado en su convivencia en *WhatsApp*.

Hay en el almacén que alberga los juegos infantiles mexicanos uno que ilustra muy bien uno de los peligros que entrañan la Red de Redes, es el juego de “Los encantados”. En este juego un hechicero se dedica a perseguir personas y una vez que los atrapa los deja encantados. Pasan, quienes llegan a ser cautivos, de un estado de movilidad –los jugadores se la pasan corriendo- a uno de total inmovilidad, debido al encantamiento de quien encarna o interpreta al malvado brujo. La víctima solo puede salir de ese estado si es desencantado por alguno de sus compañeros. Lo mismo pasa en las redes sociales, los contenidos, los colores, la estructura y las posibilidades de comunicación que ofrecen, llegan a “encantar” a los usuarios manteniéndolos inmóviles por horas.

El resultado de este encantamiento es la inacción, pues hay quienes se enganchan y pasan horas de inmovilidad y muchas veces de desvelo. El uso compulsivo de esta tecnología ha llegado a ser considerada una adicción sin sustancia, pues quien se acostumbra a ella se irrita, pasa por momentos de ansiedad y un estado de ausencia de euforia, que los torna en entes amargados cuando por alguna razón no pueden acceder a los contenidos de Internet y sus máximas estrellas: las redes sociales. Estar mucho tiempo en la red implica riesgos, pues hay caminos que pueden llevar a acceder sitios que llaman a la discriminación, al odio a la diversidad y a seguir la desnutrición como ruta para alcanzar el cuerpo perfecto, son peligros potenciales para quienes construyen su identidad social tanto en la realidad virtual como en la presencial. Los desafíos que atentan la integridad física como dejarse estrangular hasta caer desmayado, rociarse o rociar a otros con agua hirviendo o hielo, pegar a otros para grabar la agresión; retos como torturarse con películas terroríficas durante semanas, lanzarse al vacío desde edificios, invitaciones a atacar a padres de familia o a agredir a compañeros de escuela, son riesgos que existen en la red, pero que pueden ser evitados. Uno de esos riesgos que han llamado la atención a la sociedad en general y más del sistema educativo es el maltrato entre los iguales, es decir las agresiones que ocurren entre el alumnado, ya que ahora no solo ocurren en la escuela, sino que ahora navegan de aula al ciberespacio y encallan en las redes sociales. El Cyberbullying –como se conoce a los maltratos virtuales entre estudiantes-

ha provocado el desasosiego por las consecuencias a veces funestas de quienes llegan a ser víctimas del acoso en el ciberespacio.

En los inicios de la Red de Internet fue Tapscott<sup>3</sup> quien advirtió que la frontera digital es un lugar de temeridad, confusión, incertidumbre, desastres y amenazas.

## La convivencia en el ciberespacio

Las redes sociales han estimulado una convivencia digital de tal manera, que el espacio cibernético se ha convertido en un escenario de intercambio no sólo de información, sino de cosas personales como fotografías de momentos emotivos y hechos relevantes que podrían comprometer la intimidad de los protagonistas<sup>4</sup>. El ciberespacio se ha convertido en un elemento esencial de socialización, caminando a la par de la familia y la escuela. En ese espacio digital los jóvenes miran, admiran, son mirados y admirados. Se divierten, estudian y son estudiados, aman y son amados, y –lamentablemente- maltratan y son maltratados. El maltrato en las redes es conocido como Cyberbullying al ser considerado un tipo de bullying indirecto<sup>5</sup>, es decir es un maltrato entre iguales, en este caso de estudiantes, que se origina en el aula y es continuado en las redes sociales o viceversa: es originado en las redes sociales y continuado en los salones de clase. Algunos de estos maltratos tienen un agresor visible, pero muchos de ellos son cometidos en forma anónima por agresores que se amparan en un supuesto anonimato de la red y que desatan toda su furia por un efecto desinhibidor que provoca estar ante una pantalla y no poder observar la angustia de las víctimas y el daño emocional que les ocasionan sus agresiones. El acoso en línea engendra un daño psicológico imposible de medir, pues a diferencia del maltrato presencial en que el agresor era fácil de identificar, en este tipo de violencia en la red, la víctima no sabe contra quien se enfrenta y lucha contra una especie de “fantasma” que le hace perder la cordura y la lleva –en casos graves- a pensar en cometer suicidio. El estudio original de este fenómeno tuvo lugar en Noruega donde el profesor Dan Olweus comenzó a estudiar el acoso entre estudiantes,

---

<sup>3</sup> Tapscott, D., “Promesas y peligros de la tecnología digital”, en Cebrián, J.L., *La red: cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*, Madrid, Taurus, 1998.

<sup>4</sup> Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R. y Sánchez, V., *Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil*, España, Ministerio de Educación y Deporte, 2012.

<sup>5</sup> Calmaestra Villén, J., *Cyberbullying: Prevalencia y Características de un nuevo tipo de bullying indirecto*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba, 2011.

a raíz del suicidio de tres estudiantes que se privaron de la vida a raíz del maltrato que sufrían de parte de sus compañeros. Este investigador observó la dinámica de las agresiones y estableció que la gravedad del fenómeno estaba en que los maltratos eran repetitivos y se mantenían en el tiempo, provocando angustia en las víctimas al sentirse acosadas y no ver una puerta de salida. Estableció Olweus<sup>6</sup> que había un desequilibrio en la relación víctima-agresor, pues mientras quien era agredido aparecía como persona indefensa y con baja autoestima, el agresor ejercía un poder que le daba una alta autoestima y el hecho de que lejos de ser rechazado, era admirado y hasta motivado por la complicidad de los alumnos espectadores, que solapaban los actos violentos o miraban a otro lado envueltos en una “Ley del Silencio”, que mantenía en secreto todo acto de acoso escolar. El bullying, en consecuencia, era imperceptible. Inicialmente no había acuerdo en los investigadores sobre cómo llamar al fenómeno y hubo desacuerdos sobre lo que, si era y lo que no era bullying. En un principio se pensó que estos maltratos formaban parte de la indisciplina, luego se pensó en una disrupción, después en una incivilidad del alumnado hasta que se impuso el término inglés bullying. Sin embargo, los países de habla hispana han optado por llamarlo acoso escolar o violencia escolar y en España ha prevalecido el concepto del maltrato entre iguales. Ortega y Mora-Merchan señalan que en cuanto al desarrollo histórico del estudio de este fenómeno tenemos que la primera etapa corresponde a la década de los años setenta, pues es cuando aparecen los estudios de Olweus, Ekman, Pedersen y Lowenstein, caracterizados por una cierta indefinición sobre la naturaleza del problema y que utilizan una gran diversidad de criterios para evaluar la incidencia del problema por lo que resulta difícil conocer el nivel de maltrato entre escolares durante estos años.

En la segunda etapa correspondiente a los años ochenta se produce un período de consolidación de la investigación en este campo. Surgen los estudios de Bjorkvist, Lagerspertz, y Roland. Aparecen trabajos de importancia en el Reino Unido, Países Bajos, Japón y España, entre otros los de Besag, Morita, Smith, Vander Meer, Vieira, Fernández y Quevedo.

En tercera etapa, que comienza en los años noventa, sucede la expansión internacional de los trabajos sobre violencia, intimidación, malos tratos, abuso y agresión psicológica en ámbitos institucionales, especialmente en el ámbito escolar.

---

<sup>6</sup> Olweus, D., *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, España, Madrid, Ediciones Morata, 1998.

La temática despierta un interés cada vez más generalizado y se desarrollan estudios en gran cantidad de países. Este tercer período significa al mismo tiempo, la apertura a varios focos de atención dentro del problema como las condiciones familiares, la dinámica de grupos donde se inserta el problema, el papel del género y las teorías mental de agresores y víctimas.

Actualmente nos encontramos con que el alumnado utiliza las tecnologías para efectuar los maltratos y se ha encontrado que el acoso en el ciberespacio puede ser continuación de actos de bullying iniciados en el ámbito escolar o bien iniciados en el ciberespacio, con la característica de que no hubo incidente previo.

Cuando el acoso cibernético es continuación de un maltrato escolar, la identificación del agresor es fácil, por lo tanto, la víctima puede ser defendida si decide denunciar el maltrato o un espectador intercede a su favor. Pero cuando el acosador no es identificado, la víctima pierde su tranquilidad, vive momentos de angustia, opta por el aislamiento y sufre cuadros depresivos que lo llevan a descuidar sus estudios, su alimentación y su aseo personal, llegando a tener ideas suicidas que —en casos extremos— son llevadas a cabo. La indefensión radica en que el agredido se ve imposibilitado para quitar de la red de internet el video, la fotografía, el meme, el comentario o la forma digital que le está causando daño, dado que no puede acceder a las redes sociales o plataformas donde es acosado. Smith<sup>7</sup> define Cyberbullying como una agresión intencional por parte de un grupo o un individuo utilizando formas electrónicas de contacto, en repetidas veces, a una o varias víctimas que no pueden defenderse fácilmente por sí mismas.

Willard<sup>8</sup> señala que según la vía por la que se produce el acoso se puede subdividir el cyberbullying en siete subtipos:

- *Cyberbullying* a través de SMS (mensajes de texto desagradables) o dañinos, recibidos por el teléfono móvil.
- *Cyberbullying* a través de fotografías o videos, hechas o hechos con las cámaras de los teléfonos móviles y posteriormente envia-

---

<sup>7</sup> Smith, P.K., *Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro fuera de la escuela*, Ponencia presentada en el Congreso de Educación Palma de Mallorca, 2006.

<sup>8</sup> Willard, N., "Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats", 2005, consultado el 20 de agosto de 2007 en: <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbcteducator.pdf>. Citado en Calmaestra Villén, J., *Cyberbullying: Prevalencia...*, op. cit.

das o usadas para amenazar a la víctima con enviarlas. Son los llamados mensajes multimedia (MMS).

- *Cyberbullying* a través de llamadas de teléfono acosadoras, recibidas a través de teléfono móvil.
- *Cyberbullying* a través de e-mails acosadores.
- *Cyberbullying* a través de salas de *chat*.
- *Cyberbullying* a través de mensajería instantánea, mediante el envío de mensajes de voz o escritos desagradables o amenazantes.
- *Cyberbullying* en páginas web, difamando a la víctima, colgando información personal, haciendo concursos en los que se ridiculice a los demás. Estas páginas pueden ser foros, redes sociales o páginas de intercambios de archivo como *YouTube* o *Flickr*.

En relación al tipo de acción que se realiza el *cyberbullying* puede tomar la forma de:

- Provocación incendiaria (*Flaming*): discusión que se inicia generalmente en Internet y que se expande como un incendio en descalificativos y agresividad.
- Hostigamiento (*Harassment*): Envío repetido de mensajes desagradables.
- Denigración (*Denigration*): Enviar o poner en la red rumores sobre otra persona para dañar su reputación.
- Suplantación de la personalidad (*impersonation*): Hacerse pasar por otra persona en el ciberespacio o usar su móvil para increpar a los amigos de la víctima, de esta forma se daña la reputación y las amistades de la víctima. Los que reciben el mensaje creen que se lo está enviando la víctima y pueden romper su amistad con ella.
- Violación de la intimidad (*Outing*): compartir con terceras personas los secretos, informaciones o imágenes embarazosas de alguien en la red.
- Exclusión: Excluir a alguien de un grupo on-line de forma deliberada y cruel.
- *Cyberacoso* (*Cyberstalking*): acoso intenso repetitivo, así como denigraciones que incluyan amenazas que generen miedo en la víctima.

Actualmente es común que personas tomen fotos y videos -sin el consentimiento de quienes en estas imágenes aparecen-, para convertirlas en los llamados “Memes”, que, encubiertos en aparentes bromas, causan severos daños psicológicos, pues generalmente son utilizados para que las personas sean objeto de burlas.

## Las redes sociales como campo de batalla

En cuanto a su evolución Boy y Ellison<sup>9</sup> establecen tres etapas en el nacimiento y la evolución de las redes sociales:

a) Primer período: abarca desde su nacimiento en 1977 hasta el año 2001 y se caracteriza por la creación de numerosas comunidades virtuales que dan cabida a combinaciones diversas de perfiles de usuarios,

b) A partir de 2001 comienza una segunda etapa caracterizada por el acercamiento de estas redes al escenario económico, es decir, se crean redes profesionales de intercambio y negocio convirtiéndose en un poderoso instrumento para la economía globalizada.

c) En una tercera etapa las redes sociales atraen la atención de los investigadores de distintas áreas científicas, al observar su enorme potencial como objeto de estudio para sus respectivos campos profesionales.

De acuerdo a la Primera encuesta nacional sobre consumo de medios digitales y lectura realizada en 2015 realizada en México con el apoyo de Banamex<sup>10</sup>, las redes sociales más utilizados por los universitarios en México son *Facebook* con un 94%, *WhatsApp* con un 79%, *Messenger* con un 53%, *YouTube* con un 41%, *Instagram* con un 35%, *Google Plus* con 32%, *Twitter* con un 31%, *Skype* con un 11%, *Snapchat* con un 10%, *Vine* con un 6%, *Pinterest* con un 5%, *Linkedin* con un 4%.

---

<sup>9</sup> D. Boyd. & N. Ellison, “Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship”, *Journal of Computer-Mediated Communication*, núm. 13, 2008, pp. 210-230. citados por Colás, T., González y De Pablos, J., “Juventud y redes sociales. Motivaciones y usos preferentes”, *Comunicar*, núm. 40, 2013, pp. 15-23.

<sup>10</sup> IBBY México y Banamex, *Primera encuesta nacional sobre consumo de medios digitales y lectura*, México, 2015.

Por su parte el Doceavo estudio sobre Hábitos de los usuarios de internet en México realizado en 2016 por la Asociación Mexicana de Internet<sup>11</sup>, estableció que existen 65 millones de internautas en el país siendo éstos un 15% de menores de 13 años de edad, un 19% de personas de 14 a 18 años, un 17% de 19 a 24 años, un 20% de 25 a 34 años, un 15% de 35 a 44 años, un 9% de personas de 45 a 55 años y un 5% de personas de 55 años o más. En internet son redes sociales aquellas cuyos servicios prestados a través de internet en los que existe una colaboración entre grupos de personas que comparten intereses en común y que interactúan entre sí en igualdad de condiciones. Los usuarios socializan compartiendo imágenes, expresando sus gustos y sus aficiones, opinando a favor o en contra de algún evento y dando a conocer situaciones de esferas que pudieran ser de su vida privada y quizás de su intimidad. Aunque son de gran ayuda en ocasiones la pasión con que se defienden puntos de vista se desborda y pueden convertirse en campos de batalla.

La convivencia en el ciberespacio está matizada de contrastes, como puede arrojar momentos de intensa felicidad, también puede generar momentos de profunda tristeza. En ellas se vierten, contra personas, comentarios desafortunados que llegan al insulto, a la ridiculización, a la ofensa y la amenaza.

Suelen construirse escenarios de discriminación que se viste de indiferencia hacia ciertas personas que en el proceso de su construcción de identidad digital y de aceptación del grupo reclaman atención. Las redes sociales son un factor de riesgo para la sana convivencia, pues se dan casos de abusos, de crueldad injustificada que a veces navega en el ciberespacio en forma de “memes” que aparentemente son divertidos, pero que atentan contra la dignidad de la persona. Los maltratos viajan a velocidad insospechadas en el ciberespacio, se esparcen como los virus, por eso no es extraño escuchar que una fotografía o un video se hizo viral. Las redes sociales se sustentan en la teoría de los seis grados, según la cual cualquier persona en la tierra puede estar conectada a cualquier otra a través de una cadena de conocidos que no tiene más de seis eslabones humanos.

---

<sup>11</sup> AMIPCI, *12 Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2016*, México, Asociación Mexicana de Internet, 2016.

Ureña, Ferrari, Blanco y Valdecasa<sup>12</sup> señalan que según su finalidad las redes sociales pueden ser: a) de ocio enfocado en el entretenimiento y la mejora de las relaciones personales de sus miembros, b) redes de uso profesional que están enfocadas en la promoción profesional, en la mejora en el campo de especialidad del usuario y en aumentar la agenda de contactos profesionales.

Según su funcionamiento las redes sociales se orientan de forma particular hacia actividades concretas. Estas redes sociales pueden ser: a) De contenidos, que son donde el usuario crea contenidos, ya sea en soporte escrito o audiovisual que posteriormente distribuye y comparte a través de la red con otros usuarios, b) Redes sociales basadas en Perfiles tanto personales como profesionales, donde los perfiles consisten en fichas donde los usuarios aportan un conjunto de información de contenido personal y/o profesional que suelen cumplimentarse con una fotografía personal; c) Redes sociales diseñadas para compartir y comentar pequeños paquetes de información (generalmente se miden por caracteres) pudiendo ser emitidos desde dispositivos fijos o móviles que facilitan el seguimiento activo de los mismos por parte de sus usuarios, por lo pequeño de la información que se comparte también se les llaman de *microblogging* o redes de *nanoblogging*. Según su grado de apertura. Tomando en cuenta la capacidad de acceso, entendida ésta como el nivel de restricción que aplican, las redes sociales se pueden clasificar en: a) Redes sociales públicas que son aquellas que están abiertas a cualquier usuario que cuente con un dispositivo de acceso a internet, sin necesidad de pertenecer a un grupo u organización concreta; b) Redes sociales privadas siendo aquellas que están cerradas a ser empleadas por cualquier tipo de usuario, ya que sólo se puede acceder a ellas por la pertenencia a un grupo específico u organización privada que suele hacerse cargo del costo de la misma.

Según nivel de integración. Tomando en cuenta el nivel de afinidad, interés e involucración en materias o actividades de tipo preferente profesional, las redes son clasificadas así: a) Redes sociales de integración vertical, son aquellas cuyo empleo suele estar dedicado al uso por parte de un grupo de usuarios a los que une una misma formación, interés o pertenencia profesional, no es infrecuente que el usuario acceda a ellas previa invitación por parte de uno de sus miembros y la veracidad de la información contenida en los perfiles suele ser comprobada o verificada,

---

<sup>12</sup> Ureña, A. Ferrari, D. Blanco y E. Valdecasa, *Las redes sociales en Internet*, Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI, 2011.

b) Redes sociales de integración horizontal, son aquellas cuyo empleo no está acotada a un grupo de usuarios con intereses concretos en una materia.

## Investigar para conocer los maltratos y sus frecuencias

Preocupados por el fenómeno del acoso escolar y su posible extensión al mundo virtual de los adolescentes, decidimos hacer una investigación en 35 escuelas preparatorias localizadas geográficamente en el estado de Nuevo León. La investigación es exploratoria, descriptiva y transversal.

### Objetivos

Nuestro objetivo general fue conocer la incidencia de maltratos entre alumnos tanto en las aulas como en el ciberespacio, enfocándonos principalmente en las redes sociales de *WhatsApp* y *Facebook*, a sabiendas de que los adolescentes y jóvenes tienen cuentas en muchas más como *Instagram*, *Snapchat*, entre otras.

Otros objetivos, pero éstos, específicos que nos planteamos fue conocer fue el tiempo que dedican los estudiantes a convivir en *WhatsApp* tanto entre semana como los sábados y domingos.

Otro objetivo específico fue determinar si los alumnos son maltratados en *WhatsApp* y en *Facebook* con insultos, amenazas, ridiculizaciones, con la escritura de textos ofensivos y mensajes de voz hirientes. Nos planteamos conocer si les hicieron “memes” para burlarse de ellos y si les tomaron fotografías y videos sin su consentimiento para causarles daño. También quisimos indagar si alguna vez fueron ignorados y si los dejaron “en visto” con la intención de molestarlos.

Además nos planteamos determinar cuánto tiempo duraron los maltratos y se identificaron a los agresores. Nos planteamos conocer si esos maltratos afectaron su vida y su desempeño académico y saber si comunicaron a sus padres que estaban siendo acosados en las redes sociales.

Otro objetivo específico fue determinar la incidencia de maltratos en la realidad tridimensional, es decir en el plano físico al interior de las

escuelas preparatorias. Nos planteamos además conocer de voz de las víctimas quiénes fueron los maltratadores, si estas agresiones prevalecieron a través del tiempo o fueron ocasionales, y si hubo alguien que les prestara ayuda en esos momentos de incertidumbre.

## El cuestionario

Para lograr estos objetivos elaboramos una herramienta que nos serviría de instrumento para lograr nuestros propósitos. Elaboramos preguntas con varias opciones de respuesta.

Por ejemplo: En *WhatsApp* ha sido víctima de alguna de las siguientes conductas de parte de algún o algunos de tus contactos: ¿Te han insultado? ¿Te han amenazado? ¿Te han ridiculizado? ¿Te han escrito palabras que te ofenden? ¿Te han hecho memes a fin de que se burlen de ti? ¿Te han enviado mensaje de voz ofensivos? ¿Te han tomado fotografías y videos con el fin de causarte daño? ¿Te han ignorado? ¿Te han dejado en visto con el fin de molestarte?

Las mismas preguntas planteamos para el caso de *Facebook* ofreciendo las siguientes opciones de respuesta: nunca, algunas veces y muchas veces. La consistencia de las respuestas fue validada, también con métodos estadísticos.

Para conocer el acoso escolar en el plano presencial planteamos las siguientes preguntas: Fuera del ciberespacio ¿cómo eres tratado por tus compañeros de escuela? ¿Te ignoran en el aula y en los trabajos de equipo? ¿Te impiden participar en actividades deportivas o culturales? ¿Te ponen apodosos que te ofenden y ridiculizan? ¿Hablan mal de ti, difunden rumores en tu contra? ¿Te rompen cosas? ¿Te roban cosas? ¿Te pegan? ¿Te amenazan para infundirte miedo? ¿Te obligan a hacer cosas con amenazas, como darles dinero para estar seguro en la Prepa? ¿Tocan tu cuerpo sin tu consentimiento? ¿Te has sentido acosado(a) sexualmente?

Este documento fue mostrado a los directores de los centros educativos y se informó a los padres de los alumnos seleccionados para que otorgaran su consentimiento. Luego de esto los alumnos seleccionados aleatoriamente fueron informados del objetivo del estudio, se les explicó que el instrumento era auto-informe de tipo anónimo para garantizarles su privacidad y se pidió sinceridad. Fueron aclaradas las dudas y quienes rellenaban el cuestionario y lo terminaban lo dejaban en el escritorio del

aula sin la presencia de los aplicadores. Se enfatizó que ningún caso sería tratado en lo particular, pues se elaboraría un informe general.

## Participantes

Participaron 1,802 alumnos de 35 centros educativos, pero finalmente fueron capturados 1,770 cuestionarios, pues fueron eliminados algunos que no estaban llenos en su totalidad. Los estudiantes fueron seleccionados al azar en lo que en términos estadísticos se conoce como muestra simple aleatoria, misma que nos ofreció un índice de confiabilidad de 95% y trabajar con un pequeño margen de error, es decir trabajamos dentro de un marco de rigor científico. La edad de los participantes fue de los 14 a los 18 años, pero hubo 15 casos de alumnos adultos que estudiaban en escuelas técnicas. En cuanto al género el 53.1% fueron mujeres y el 46.9% fueron hombres.

## Recogida, codificación y análisis de datos

Una vez terminada la aplicación de los cuestionarios, las respuestas fueron objeto de codificación y capturadas en una base estadística del programa para estudios sociales SPSS versión 21.

## Resultados

La mayoría de los alumnos, un 85.2% viven con su padre y su madre, un 2.4% viven solo con su padre, un 10.5% viven solo con su madre y un 1.9% viven con familiares como son los abuelos y los tíos. La mayoría de los padres de familia cuentan con estudios, en caso de los padres un 29.5% tienen estudios de primaria y secundaria; un 25.6% tienen estudios de preparatoria; un 13.7% tienen estudios de carreras técnicas; un 21.6% tienen estudios de licenciatura, un 5.8% estudiaron una maestría; un 2.2% estudiaron un doctorado, un 0.7% tienen otra clase de estudios y sólo un 0.9% no tienen estudios.

En cuanto el nivel de estudio de las madres, encontramos que 33.7% tienen estudios de primaria y secundaria; un 22.4% estudiaron preparatoria; el 13.8% realizaron una carrera técnica; un 20.7% estudiaron licenciatura; un 5.3% tienen estudio de maestría; un 1.4% hicieron un doc-

torado y un 0.7% tienen otro tipo de estudios, mientras que un 1.1% no realizaron ninguna clase de estudios.

En cuanto al acceso a la red de internet, el promedio obtenido fue de cinco horas de uso diario entre semana y de 7 horas de uso diario los días sábado y domingo.

En cuanto a los horarios de acceso a las redes sociales como WhatsApp presentamos la siguiente tabla:

**Tabla 1. Horarios de acceso a la red de mensajería instantánea.**

En cuáles de los siguientes horarios usas <i>WhatsApp</i>	Nunca	Algunas veces	Muchas veces
1.- De 5 a 9 de la mañana	59.5%	37.2%	3.3%
2.- De 10 de la mañana a 2 de la tarde	34.7%	50.4%	14.8%
3.- De 3 a 7 de la tarde	27.9%	43.4%	28.7%
4.- De 8 a 12 de la noche	24.4%	44.8%	30.8%
5.- De 1 a 4 de la madrugada	70.7%	23.9%	5.4%

Como se puede observar el mayor tráfico de navegación de los adolescentes se da de ocho a doce de la noche, por lo que se puede estimar que 3 de cada 4 alumnos están en *WhatsApp* durante la noche. En cuanto a la navegación en la madrugada no deja de ser preocupante que 5 de cada 100 alumnos convivan de una a cuatro de la madrugada, debido a que el desvelo repercute en su desempeño académico al no poder concentrarse en el trabajo en el aula, al estar somnolientos. En cuanto a la salud este tipo de navegación nocturna provoca trastornos de sueño y no pocas veces dolores de cabeza e imposibilidad de controlar la hora de sueño, a causa del insomnio.

De diez de la mañana a dos de la tarde navega un 65.3% de los alumnos, lo que hace inferir que casi 7 de cada 10 alumnos están en la red en horario de clases.

Un 41.4% de los alumnos creen que *WhatsApp* es adictivo y un 7% cree haber desarrollado una especie de adicción a esta red de mensajería instantánea. Llama la atención que esta cifra este muy cercana a 5.4% de alumnos que dicen estar en *WhatsApp* de 1 a 4 de la madrugada.

En cuanto al número de contactos un 18.6% del estudiantado tiene más de 50 contactos en *WhatsApp*, un 6.5% tiene de 41 a 50, un 11% tiene de 31 a 40 contactos, un 16.3% de 21 a 30, un 22.9% tiene de 11 a 20, un 21.2% tiene de 1 a 10 y un 3.6% no contestó a esta pregunta.

## Los maltratos en *WhatsApp*

La discriminación es uno de los principales que sufren los alumnos al ser víctimas de la indiferencia de las personas con las que les interesa relacionarse, la indiferencia vista como violencia afecta a uno de cada dos alumnos, pues como se puede observar en la tabla 2. Un 55.8% de la muestra dicen que han sido ignorado en *WhatsApp*. Lo mismo ocurre con los alumnos que han detectado que sus contactos intencionalmente los han “dejado en visto” con el afán de molestarlos, siendo este maltrato sufrido por un 49.1%. Los escritos con palabras ofensivas son el maltrato que ocupa el tercer lugar, pues es sufrido por tres de cada diez alumnos, según se puede apreciar en la tabla, donde un 28.9% señalan que algunas veces le han escrito palabras que los ofenden. Debemos aclarar que un maltrato en la red no tiene que ser repetitivo para causar daño emocional, sin embargo, un 3.3% del alumnado señala que muchas veces ha sido víctima de este tipo de maltratos. El cuarto lugar de los maltratos lo ocupan los insultos, pues estos han sido sufridos por tres de cada diez estudiantes, pues según se puede apreciar los resultados informan que un 27.6% ha sido insultados ocasionalmente, es decir algunas veces y un 2.8% ha sido insultado siempre. Los “memes” como nueva forma de maltrato ha escalado rápido, pues ocupa el quinto lugar, estas imágenes o texto son puestos a circular en la red como una especie de broma, sin embargo, esta forma de agresión provoca burlas que denigran a quien las recibe.

**Tabla 2. Los maltratos que sufren los alumnos en *WhatsApp*.**

En <i>WhatsApp</i> ¿Has sido víctima de alguna de las siguientes conductas de parte de algún o algunos contactos?	Nunca	Algunas veces	Muchas veces
1.- Te han insultado	69.6%	27.6%	2.8%
2.- Te han amenazado	92%	6.9%	1.1%
3.- Te han ridiculizado	85.6%	13.1%	1.3%
4.- Te han escrito palabras que te ofenden	67.8%	28.9%	3.3%

5.- Te han escrito frases que te han hecho sentirte acosada(o) sexualmente	81.3%	15.6%	3.1%
6.- Te han hecho memes a fin de ridiculizarte, burlándose de ti	77.7%	19.4%	2.9%
7.- Te han tomado videos sin tu consentimiento con el fin de causarte daño	90.8%	8.1%	1.1%
8.- Te han tomado fotografías sin tu consentimiento con el fin de causarte daño	84.6%	13.7%	1.7%
9.- Te han enviado mensajes de voz ofensivos conteniendo violencia verbal	86.3%	12.2%	1.5%
10.- Te han ignorado	44.2%	43.8%	12%
11.- Te han dejado en visto con el fin de molestarte	50.9%	36.5%	12.6%

Para saber si los agresores fueron identificados plenamente por los alumnos víctimas de maltrato, hicimos una serie de preguntas. ¿Quiénes te maltrataron eran compañeros de la escuela? A esta pregunta respondieron mil 653 alumnos de la muestra, un 35.1% de estos contestó afirmativamente, un 64.9% contestó que no y un 8.3% no contestó. Estos resultados confirman la existencia del acoso cibernético, es decir del *cyberbullying*, siendo este fenómeno una realidad en las escuelas preparatorias, ya que el *bullying* o acoso escolar, es continuado por los agresores en el ciberespacio.

Descubrimos que los alumnos no sólo son maltratados por sus compañeros de escuela, pues conocimos que un 16.2% son acosados en la red por vecinos de su barrio; un 20.8% fue agredido en los grupos de *WhatsApp* por contactos que nunca habían conocido personalmente. Para determinar si los profesores o maestras participan en este tipo de agresión, preguntamos si algún maltrato provino de los docentes. En el caso de los profesores hubo un registro del 1.8% y en el caso de las maestras se registró un 1.2%, y aunque la participación es muy baja no deja de llamar la atención el involucramiento de los docentes en estos hechos.

## El acoso cibernético en *Facebook*

El maltrato entre en el ciberespacio también ocurre en la convivencia en *Facebook*, según se puede apreciar en la Tabla número 3, el maltrato que más se repite es el insulto, pues los sufren uno de cada dos estudiantes de preparatoria. Es seguido por los textos ofensivos con

palabras que son escritas a los usuarios. Los “memes” ocupan un lugar relevante dado que se han convertido en una nueva forma de maltrato al generar burlas contra quienes aparecen en las imágenes. La ridiculización ocupa el cuarto lugar siendo seguida por las frases que hacen a la persona sentirse acosada sexualmente.

**Tabla 3. Los maltratos en la red social Facebook**

En Facebook ¿han realizado alguna de las siguientes conductas en tu contra uno o algunos de tus contactos?	Nunca	Algunas veces	Muchas veces
1.- ¿Te han insultado?	54.8%	39.2%	6%
2.- ¿Te han amenazado?	79.8%	18.1%	2.1%
3.- ¿Te han ridiculizado?	76.1%	21.3%	2.6%
4.- ¿Te han escrito palabras que te han ofendido?	62.1%	34%	3.9%
5.- ¿Han escrito frases que le han hecho sentirse acosada(o) sexualmente?	76.2%	19.1%	4.7%
6.- ¿Te han hecho memes para que se burlen de ti?	72.9%	23.4%	3.8%
7.- ¿Han distribuido videos tuyos con el fin de causarte daño?	95.1%	4.3%	0.6%
8.- ¿Han distribuido fotos tuyas con el fin de causarte daño?	90%	8.7%	1.3%
9.- ¿Te han enviado mensaje de voz ofensivos con violencia verbal?	84.8%	13.4%	1.8%
10.- ¿Te ha molestado que hayan sido indiferentes a tus publicaciones?	77.6%	19.7%	2.7%

Para conocer la prevalencia en el tiempo de los maltratos, preguntamos: ¿cuánto tiempo se extendieron los maltratos? La pregunta solo fue contestada por 899 estudiantes, es decir un 49.9% de la muestra, obteniendo como resultado que en el 85.4% de los casos los maltratos duraron una semana, en un 3.9% duraron una quincena, en un 2.1% se extendieron por un mes y en un 3.3% el acoso duró dos meses y más. Estudios previos nos indican que cuando duran una semana el acoso puede considerarse como leve; si se extienden por una quincena, el acoso puede considerado moderado; si transcurre a lo largo de un mes, el acoso puede considerase como grave; pero si se extiende por más tiempo, se puede considerar que quien lo sufre está en una situación de riesgo.

## Las consecuencias de los maltratos

Al indagar sobre las consecuencias de los maltratos, preguntamos a las víctimas si como resultado de los maltratos pudieron estudiar, asistir a la escuela, hacer los trabajos escolares, si bajaron sus calificaciones o si habían pasado por cuadros depresivos.

La pregunta respecto a si podían concentrarse para estudiar fue contestada por mil 609 alumnos(as), de ellos un 92.5% señaló que esa situación no le ocurrió, sin embargo, en un 7.5% 120 casos, la respuesta fue afirmativa, dado que no pudieron concentrarse en sus estudios. La pregunta respecto a si tenían ánimo para asistir a la escuela fue contestada por mil 612 alumnos(as), un 94% contestó que eso no les ocurrió, pero un 6% (96 casos) la respuesta fue que no querían ir a la escuela, y esto nos dice que el acoso cibernético genera fobia escolar incidiendo en el ausentismo que registra la escuela. La pregunta respecto a si podían hacer los trabajos escolares, fue contestada por 1,612 estudiantes y un 3.4% (55 casos) respondieron que no podían concentrarse para hacer los trabajos escolares. En cuanto a la baja en las calificaciones, un 5.7% de 1,610 alumnos (91 casos), aseguraron que los maltratos en el ciberespacio incidieron negativamente en las calificaciones llevándolas a la baja. Grave también es el daño a la salud emocional de los alumnos, pues un 14.8% de 1,616 estudiantes (239 casos) que contestaron a la pregunta de haber pasado por cuadros depresivos, informaron que se habían deprimido.

### “Casi me mato”

En una pregunta abierta pedimos a los integrantes de la muestra que nos contaran de qué otra forma les afectó en su vida los maltratos en el ciberespacio, al observar los resultados algunas respuestas resultaron estremecedoras: “Me hice cortes y autolesión”, “A veces no comía”, “Casi me mato”, “Empecé a odiar”, “Afectó mi autoestima, no me sentía segura de mí misma”, “Estaba en depresión”, “Fui un poco más tímida”, “Intente suicidio”, “Lloraba”, “Llegue a punto de ir al hospital”, “Me iba a matar”, “Me llegue a hacer daño a mí misma”, “Mi alimentación fue mala”, “Muchos nervios”, “No andas al 100 en la escuela”, “No dejaba de pensar en eso”, “No me daban ganas de levantarme o hacer cualquier cosa”, “No podía salir a gusto”, “No podía socializar”, “No pude dormir”, “No quería comer, baje de peso”, “Me afectó al grado de ir a psicólogo”, “Me sentía mal sentimentalmente”, “Me dio miedo salir y ver a esa persona”, “Solo me dio

vergüenza”, “Me sentí molesta, me hizo enojar”, “Ya no quería salir”, “Tan solo no quería salir y me hice daño”, “No podía hacer popo”.

En cuanto a la forma de afrontar los maltratos, los alumnos narraron lo que hicieron para salir adelante. La mayoría informó que ignoraron el acoso, dijeron que se reían de los maltratos, que no les daban importancia: “Ponerse mal por eso es tonto”, “Solo me reí, porque me daban lástima esas personas”, “Me vale lo que digan”, “Solo lo dejé pasar”, “No le tome importancia, lo ignoraba”, “Enfrente el problema”, “Me hizo más resistente y confiado”, “Mi familia me apoyó”, “Soy fuerte como los cactus”.

Como se puede observar los estudiantes afrontan el acoso cibernético de diversas maneras, algunos son fuertes emocionalmente y otros los fortalece el apoyo de sus familias. Esto llama la atención para que las autoridades educativas desarrollen programas de ayuda a quienes son víctimas de acoso y por alguna situación se tornan vulnerables.

## ¿A quién le confían que son maltratados?

Uno de los objetivos específicos fue conocer a quien le tienen más confianza los alumnos para contar que son objeto de maltratos, fue sorprendente saber que son los amigos quienes inspiran más confianza. La pregunta fue contestada por mil 643 alumnos, un 25.2% de ellos señalaron que le tienen confianza a su papá y a su mamá, un 22.4% informó que solo confía en su madre, un 2.3% señaló que solo confía en su padre, un 41.6% (cuatro de cada diez) confía únicamente en un amigo(a), un 0.4% confía en los profesores(as), un 1.6% confía en sus abuelos y un 6.6% confía en otros familiares.

**Tabla 4. Los maltratos en el entorno escolar.**

En el plano presencial ¿Cómo eres tratado por tus compañeros?				
	Nunca me ocurre.	Pocas veces me ocurre.	Muchas veces. me ocurre.	Siempre me ocurre.
1. Me ignoran en el aula y los trabajos de equipo	71.3 %	25.6%	2.1%	.9%
2. No me dejan participar en actividades deportivas o culturales	93.5%	5.4%	.6%	.4%

3. Me ponen apodos que me ofenden o ridiculizan.	76.5%	19.8%	2.3%	1.4%
4. Hablan mal de mí, difunden rumores en mi contra	77.6%	17.4%	3.3%	1.7%
5. Me rompen cosas.	90.1%	8.2%	.9%	.8%
6. Me esconden cosas.	75.5%	19.3%	3.7%	1.5%
7. Me roban cosas.	86.1%	11%	1.6%	1.3%
8. Me pegan.	89.5%	8.5%	.9%	1.1%
9. Me amenazan para infundirme miedo.	95.4%	3.6%	.6%	.4%
10. Me obligan a hacer cosas con amenazas, como darles dinero para estar seguro en la prepa	98.2%	1%	.4%	.4%

## El acoso en las aulas

Un objetivo general fue conocer la incidencia de maltratos en el entorno físico, es decir el que ocurre en las aulas y en otros lugares de los centros educativos. Los resultados obtenidos informan que es la exclusión, la discriminación, uno de los principales maltratos que ocurren al interior de los centros educativos del Nivel Medio Superior, toda vez que éstos son sufridos por el 27.7% de los alumnos, es decir por casi tres de cada diez alumnos son ignorados en el aula y en los trabajos de equipo. En el 24.8% de los casos este tipo de violencia ha sido ocasional, pero de acuerdo a los resultados dos de cada 100 alumnos sufren este tipo de exclusión a diario, es decir les ocurre muchas veces o siempre. Los apodos para la ridiculización y la burla, es el tercer maltrato en cuanto a su incidencia. Este maltrato lo sufren uno de cada cuatro alumnos, toda vez que un 25.2% de los estudiantes de la muestra manifiestan que les ponen sobrenombres. El esconder cosas ocupa el segundo lugar como maltrato, ya que es sufrido por 25.5% tiene por objeto que el alumno ande de aquí para allá en el aula y en distintos lugares de las cosas, buscando objetos de valor personal que sus compañeros esconden con el fin de ridiculizarlo, al hacerlo revisar cada rincón del salón de clases o de la escuela. Esto provoca que el alumno sea objeto de burlas. Este maltrato lo sufren a diario 4 de cada cien alumnos y aunque aparentemente es inocuo, causa mucho daño a las víctimas.

La difusión de malos rumores –este maltrato es frecuente entre mujeres- es sufrido por un 23.1% de la muestra, lo que nos indica que dos

de cada diez alumnos es atacado en su reputación e integridad emocional, es decir, son objeto de este tipo de violencia psicológica que trata de romper el círculo de amistades de la víctima para aislarla y dejarla en total indefensión.

El daño al patrimonio de los alumnos y de sus familias afecta a uno de cada siete estudiantes, pues sufren el robo de sus pertenencias en el interior de las escuelas. Este maltrato que tiene repercusiones económicas al interior de las familias y que provoca conflictos entre padres e hijos, afecta a un 14% del alumnado y ha sido sufrido ocasionalmente por uno de cada 6 alumnos y frecuentemente por tres de cada cien alumnos, quienes señalan que les han robado muchas veces y siempre, es decir continuamente. Un maltrato que apenas florece, es el de la extorsión con amenazas que sufren alumnos de parte de compañeros que les piden dinero a cambio de protección al interior de las escuelas. Este tipo de violencia que es común en los centros penitenciarios ha sido detectado en escuelas primarias y secundarias, y de acuerdo a este estudio este maltrato apenas surge en los centros educativos del Nivel Medio Superior, por lo que se está a tiempo de ser afrontado. Otro maltrato de extrema gravedad, es el que sufren uno de cada 10 alumnos al ser agredidos físicamente por sus compañeros al interior de las escuelas preparatorias. Un 8.8% de la muestra informó que algunas veces le han pegado sus compañeros, mientras que dos de cada cien manifiestan que les han pegado muchas veces y siempre. El hecho de que uno de cada diez alumnos sea golpeado al interior de las escuelas, es grave pues antes de que un alumno sea agredido físicamente –de acuerdo a estudios previos- ya fue objeto de discriminación, insultos, apodos, amenazas, robos, ridiculizaciones y víctima de malos rumores. Es decir, el golpe, ocurre luego de todo un proceso de victimización que lleva al alumno afectado a quedar en la indefensión y al no recibir ningún tipo de ayuda, pues pierde su red de amigos. La exclusión en las canchas deportivas afecta a casi 7 de cada cien integrantes del alumnado por lo que es importante que los centros educativos desarrollen programas de intervención que afronten este tipo de maltrato y generen una buena convivencia escolar.

En cuanto a la prevalencia en el tiempo de los maltratos, encontramos que este tipo de violencia suscitada en el plano presencial se extienden más que las agresiones ocurridas en la realidad virtual. La pregunta respecto al tiempo en que se extendieron los maltratos fue respondida por 875 estudiantes es decir un 48.6% de la muestra. De esta cantidad un 85% señaló que los maltratos en su contra se extendieron una semana, lo que nos habla de un acoso leve; un 4% de la muestra informó que los

maltratos se extendieron por una quincena, lo que nos habla de un acoso moderado; un 4.2% de la muestra indicó que los maltratos en su contra se extendieron por un mes, lo que nos habla de una situación grave para la víctima; y un 6.7% de los alumnos maltratados (59 casos) informaron que los maltratos en su contra se extendieron por dos meses y más, lo que nos habla de que estos estudiantes están en una situación de riesgo. Es decir, precisan ayuda ya.

## ¿Quién interviene para ayudarte?

Preguntamos a los alumnos ¿Quién interviene para ayudarles cuando son maltratados? La pregunta fue respondida por mil 376 estudiantes, es decir el 76.4% de la muestra. De este gran total un 73.7% informó que nadie se mete con ellos; un 9.4% de los alumnos que aceptaron ser agredidos, señalaron que cuando son maltratados Nadie interviene para ayudarles; un 11.4% señaló que intervino para defenderlo(a) un amigo o amiga; un 2.6% indicó que en su caso intervinieron compañeros de su escuela, pero que no eran sus amigos al momento de que ocurrió la agresión; un 2.2% señalaron que en su caso fueron profesores(as), quienes intervinieron para ayudarle en el momento de la agresión. En el menor de los casos (0.7%), quienes han intervenido en defensa de las víctimas han sido adultos que trabajan en los centros educativos, como pueden ser empleados administrativos, conserjes, jardineros, guardias. Este dato es interesante, pues a la hora de diseñar un protocolo de intervención, es importante incluir la colaboración del personal no docente.

## Las formas como los estudiantes afrontan el acoso cibernético.

Uno de los principales objetivos que nos planteamos fue conocer de qué manera afrontan los estudiantes el acoso cibernético, para saber que recursos utilizan para salir adelante en este tipo de situaciones. La pregunta abierta nos permitió conocer las siguientes formas de afrontamiento:

- Religiosa: “Me mantenía en oración”. “Conocí a Dios”, “Mis amigos me mantenían en oración”.
- Clínica: “Acudí al psicólogo”, “Busqué ayuda”.

- **Contra-ataque:** “Yo también me burlé”, “Me defendí”, “Los confronté”, “Me agarré a golpes”.
- **Legal:** “Denuncié a mis agresores”, “Mi familia puso una demanda”.
- **Eliminar el vínculo:** “Cerré mi cuenta”, “Eliminé el contacto”, “Decidí bloquearlos”.
- **Apoyo Familiar:** “Lo conté a mi madre y pedí su ayuda”, “Me apoyó mi familia”, “Mi abuelo me dio consejos”.
- **Liberación Narrativa:** “Lo contaba a mis amigos, para desahogarme”, “Lo contaba a alguien”.
- **Indiferencia:** “Los ignore”, “No les di importancia”, “Hice caso omiso a las ofensas”, “Seguí adelante”.
- **Evasión:** “Me refugiaba en las series de *Netflix*”, “Escuchaba música”, “Bailaba”, “Fumaba mota”.
- **El Diálogo:** “Hablé con ellos de frente para aclarar las cosas y resolver todo”.
- **Mediación:** “Hablé con los maestros y con ellos”, “Hablé en la prefectura y la cambiaron de salón”.
- **Autoestima:** “Creí en mí”, “No les di el privilegio de verme sufrir”, “Decidí que tengo el control de lo que siento”.
- **Autolesión:** “Me hice cortes”, “Pensé en matarme”, “No comía bien”.
- **Visión positiva:** “Pensé que eso me haría más fuerte”, “Me enfoqué en mis estudios”, “Lo tomé como una broma”.

## Conclusiones

El acoso cibernético, como ha quedado demostrado, es una realidad en la convivencia de los estudiantes de las escuelas preparatorias y afecta por lo menos a uno de cada dos estudiantes. El principal maltrato en *WhatsApp* es la indiferencia a los mensajes que se envían y de los que no se recibe retroalimentación. La gente sufre, por decirlo así “cuando lo dejan en visto”, en estudios previos que hemos realizado encontramos que entre personas que tienen una relación sentimental, quien es ignorado no se siente amado, no se siente querido por su pareja, de quien se tiene la expectativa de recibir atenciones y buen trato. La indiferencia digital nos da lugar a considerarla como maltrato, pues deliberada o no causa daño a quien la recibe. Las redes sociales ante este tipo de situa-

ciones se convierten en factores de riesgo para el noviazgo adolescente y para las parejas de adultos que tienen una relación sentimental o viven juntos. Un maltrato emergente que crece cada a día, como nueva cabeza de ese monstruo en que se ha convertido el maltrato en Internet, es el de la toma furtiva de fotografías y videos para convertirlos en “memes” como vehículos de ridiculización que buscan hacer daño generando burlas para la víctima.

En *Facebook* la situación no es distinta en esa red social campea el insulto, los textos ofensivos y las frases con connotación sexual que hace sentirse acosadas(os) a los estudiantes, chicos y chicas por igual.

En el plano presencial llama la atención un nuevo maltrato que florece en los pasillos de las instituciones educativas y que no es otra cosa que la extorsión con amenazas de alumnos que piden dinero a sus iguales a cambio de protección, emulando prácticas que antes solo eran practicados por la mafia y que ahora está vigente en los centros penitenciarios.

El que uno de cada diez alumnos informe que sus compañeros le han pegado alerta a tomar medidas urgentes para mantener la integridad del estudiantado. Esto porque detrás de cada golpe, subyacen maltratos previos, que la víctima debió haber sufrido como son los apodos, el robo, las amenazas, la difusión de malos rumores y la exclusión de trabajos en equipo y de otras actividades deportivas y culturales, cuyo principal objetivo fue dejarla en la indefensión despojándola de su valía personal y sus redes de amigos.

Poco a poco los gobiernos crean grupos de policías cibernéticas para atender a víctimas de delitos que demandan protección de su derecho a tener una vida libre de violencia, pero existe en las instituciones educativas una ausencia de protocolos de actuación ante el surgimiento de casos de maltratos en la red. Se echan de menos o deberían de existir en el currículo académico unidades de aprendizaje que atiendan la necesidad de conocimientos para navegar seguros en la red, para el cuidado de uno mismo y de los demás en el ciberespacio. Es decir, debemos educar para transformar. Castigar es atender el síntoma, atacar al monstruo; educar es evitar su nacimiento.

## Bibliografía

- AMIPCI, *12 Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2016*, México, Asociación Mexicana de Internet, 2016.
- Area Moreira, M, Borrás Machado, J.F., y San Nicolás Santos, M.B. (2015). *Educación a la generación de los Millennials como ciudadanos cultos del Ciberespacio*. Revista de Estudios de Juventud.
- Calmaestra Villén, J., *Cyberbullying: Prevalencia y Características de un nuevo tipo de bullying indirecto*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba, 2011.
- Colás, T., González y De Pablos, J., “Juventud y redes sociales. Motivaciones y usos preferentes”, *Comunicar*, núm. 40, 2013.
- D. Boyd. & N. Ellison, “Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship”, *Journal of Computer-Mediated Communication*, núm. 13, 2008.
- IBBY México y Banamex, *Primera encuesta nacional sobre consumo de medios digitales y lectura*, México, 2015.
- Olweus, D., *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, España, Madrid, Ediciones Morata, 1998.
- Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R. y Sánchez, V., *Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil*, España, Ministerio de Educación y Deporte, 2012.
- Smith, P.K., *Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro fuera de la escuela*, Ponencia presentada en el Congreso de Educación Palma de Mallorca, 2006.
- Tapscoot, D., “Promesas y peligros de la tecnología digital”, en Cebrián, J.L., *La red: cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*, Madrid, Taurus, 1998.
- Ureña, A. Ferrari, D. Blanco y E. Valdecasa, *Las redes sociales en Internet*, Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI, 2011.
- Willard, N., “Educator’s Guide to Cyberbullying and Cyberthreats”, 2005, consultado el 20 de agosto de 2007 en: <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbcteducator.pdf>.